

---

ICANN67 | Foro virtual de la comunidad – GAC: debate sobre rondas subsiguientes de los gTLD  
Miércoles, 11 de marzo de 2020 – 09:30 a 10:15 CUN

MANAL ISMAIL: Tenemos dos sesiones consecutivas hoy sobre los procedimientos posteriores que tienen un receso de 15 minutos en el medio. Tenemos una sesión de 45 minutos y luego una de 30 minutos. Tuvimos excelentes conversaciones ayer sobre los genéricos cerrados, los TLD con genéricos cerrados, los compromisos de interés público, los PIC. Tenemos tres temas más para la conversación de hoy. Uno es las alertas tempranas y el asesoramiento del GAC. Luego las solicitudes comunitarias y las solicitudes en regiones subatendidas. Para maximizar el tiempo en nuestra conversación le voy a dar ahora la palabra a nuestros responsables del tema, Jorge y Luisa, quienes van a comenzar.

LUISA PAEZ: Gracias, Manal. Espero que me escuchen bien. Gracias a todos. Bienvenidos a esta sesión. Sé que ha sido una experiencia intensa tener una sesión plenaria del GAC sobre los procedimientos posteriores y al mismo tiempo tener la muy buena oportunidad de poder asistir al grupo de trabajo del PDP sobre los procedimientos posteriores. Quiero agradecerles a todos los miembros del GAC que han podido asistir a esas sesiones y aquellos que han participado incluso si se ven un poco intimidados pero al asistir pueden tener una

---

***Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.***

idea de cómo el proceso de desarrollo de políticas ascendente puede funcionar. Tenemos una gran ventaja de poder escuchar y de poder construir nuestras capacidades como miembros del GAC. Hay gran parte de eso que ha sido debatido por el grupo de trabajo del PDP durante varios años. Continúa siendo esto un reto para los gobiernos porque se plantean todos los distintos temas. Estamos tratando con los líderes del GAC y también Jorge y yo, y todos los que componemos el liderazgo del GAC y también el personal de apoyo del GAC estamos tratando de ponernos al día en términos de las prioridades para el GAC. Por eso, para esta sesión tenemos 45 minutos con 15 minutos de receso. Creo que luego continuamos durante otros 30 minutos y vamos a estar allí en las discusiones plenarias de los procedimientos posteriores para el GAC. El PDP no se va a reunir hoy sino mañana. Entiendo que van a conversar sobre el asesoramiento del GAC y las alertas tempranas del GAC y también del programa de apoyo al solicitante. Si hay tiempo se va a hablar sobre las solicitudes comunitarias. Estamos tratando de hacer un poco un seguimiento de esta secuencia y de darles a los miembros del GAC un panorama general sobre las discusiones sobre el PDP. Sabemos que siempre tenemos a los copresidentes del PDP sobre procedimientos posteriores. Les queremos agradecer a Jeff y a Cheryl.

Para hoy vamos a discutir el asesoramiento del GAC y las alertas tempranas del GAC. Luego vamos a hablar sobre las solicitudes comunitarias y el programa de apoyo al solicitante. Al menos así ustedes van a poder tener un panorama de lo que está haciendo el grupo del PDP que para esta reunión virtual no ha discutido el

---

asesoramiento del GAC, las alertas tempranas del GAC, las solicitudes comunitarias y el programa pero esto ha estado en marcha desde hace ya un tiempo y queremos darles a los miembros del GAC una idea de hacia dónde vamos, cuáles son las consideraciones y quizá iniciar una discusión y al final, después del receso, tratar de ver cómo podemos organizar el GAC un poco en términos de los próximos pasos. Le voy a dar la palabra a Jorge para que nos cuente un poco más sobre el asesoramiento del GAC, cuáles son esas cuestiones y luego también si hay algún asesoramiento o aporte del GAC. Quizá también nos pueda dar un panorama sobre el grupo del PDP y los procedimientos posteriores. También queremos que los distintos copresidentes del PDP participen y complementen. Le doy la palabra a Jorge.

JORGE CANCIO: Hola a todos. ¿Me escuchan?

MANAL ISMAIL: Sí, Jorge. Lo escuchamos. Adelante.

JORGE CANCIO: Muchas gracias. Buenos días, buenas tardes, buenas noches a todos. Soy Jorge Cancio, en representación del gobierno de Suiza. Quisiera que por favor pasemos a la diapositiva que habla del asesoramiento del GAC y las alertas tempranas. Creo que es la anterior. Bien. Muchas gracias. Voy a tratar de resumir muy rápidamente en unos pocos minutos hasta dónde hemos avanzado con el debate, cuáles son los

---

puntos que hemos abordado sobre la ronda del 2012 y luego vamos a tratar de debatir un poco aquí dentro del GAC para poder ver cuáles son las reacciones en torno a este tema. Esto es un tema para que todos los miembros del GAC que estén interesados puedan participar mañana en la sesión del GAC sobre procedimientos posteriores que se va a llevar a cabo de las 14:00 a las 17:00 UTC. Vamos a debatir el tema de los compromisos de interés público. También el asesoramiento y las alertas tempranas del GAC. Estos van a ser los temas más importantes en los que vamos a focalizarnos. También vamos a hablar de los detalles y de toda la documentación abarcativa y amplia que hemos compartido con todos ustedes antes de la reunión. Esto tiene que ver con el tablero de control del GAC. Esta documentación incluye mucho detalle. Los invito a leerla.

En cuanto a las alertas tempranas del GAC, como ustedes sabrán y como señala el nombre, se utilizan para cualquier solicitud en la ronda de 2012 donde los miembros del GAC en forma individual o en forma colectiva pudieran identificar un posible problema. Esto no es una objeción formal. No da como resultado un proceso que pueda dar como resultado el rechazo de la solicitud sino que plantea la posibilidad de que una solicitud esté sujeta a un asesoramiento del GAC para que después se pueda hacer una objeción formal posteriormente.

En cuanto al asesoramiento del GAC, este es el segundo instrumento que tiene el GAC para participar, para intervenir en la ronda de 2012. En este caso, esto es dirigido a la junta directiva de la ICANN y puede tomar tres formas. La primera de las formas es que el GAC asesora a la

---

ICANN en detalle. Crea una presunción para que la junta directiva la analice donde se establece que la solicitud no debería ser aprobada. El asesoramiento del GAC tiene que, por supuesto, hacerse sobre la base del consenso. Como ustedes saben, las objeciones formales pueden contener el asesoramiento del GAC. Otra forma de asesoramiento por parte del GAC tiene que ver con una solicitud en particular. Esto va a desencadenar un diálogo con la junta directiva de la ICANN y la junta directiva de la ICANN siempre tiene la última decisión y es la que va a brindar un fundamento para la decisión tomada.

En cuanto al tercer tipo de asesoramiento del GAC, tiene que ver con un asesoramiento pero en realidad es un asesoramiento que busca una solución, una remediación. En este caso, el GAC le aconseja a la junta directiva que una solicitud no debe proceder a menos que sea subsanada. Esto se puede hacer en caso de que por ejemplo el solicitante incorpore un compromiso de interés público. Pasemos a la siguiente diapositiva.

De forma repetida hemos hablado del asesoramiento del GAC al grupo de procedimientos posteriores de la GNSO y a la difusión pertinente. Hemos resaltado algunos puntos de vista como por ejemplo que el asesoramiento del GAC y las alertas tempranas resultaron de utilidad para identificar solicitudes que podrían implicar cuestiones de política pública. También que este asesoramiento y alerta temprana podrían ser parte integral de las rondas futuras y también esto da la posibilidad de discutir opciones para incrementar la transparencia y la equidad de estas cuestiones, lo que incluye brindar un fundamento para las objeciones y también darle al solicitante una alerta temprana para

---

poder intercambiar información con el GAC. La idea es darle al solicitante la oportunidad de entablar un diálogo directo con el GAC.

Si pasamos ahora a la siguiente diapositiva veremos lo siguiente. Podríamos tratar de debatir en los próximos 15 minutos aproximadamente los siguientes temas, las siguientes cuestiones. En primer lugar si consideramos el actual debate que existe dentro del grupo de trabajo del EPDP veremos que hay algunas propuestas y asesoramiento del GAC sobre el hecho de que las solicitudes se deben basar en la ley nacional o internacional. En el grupo de trabajo del PDP aparentemente existe cierta deferencia con respecto a este asesoramiento del GAC. Lo que yo les quiero pedir es que efectúen comentarios.

El segundo punto es que la guía para el solicitante debería, teniendo en cuenta el trabajo del PDP, omitir cierta redacción que fue incluida en el 2012, como por ejemplo que el asesoramiento del GAC crearía una presunción sólida para que la junta directiva considere que la solicitud no debería ser aprobada. Esto sería como un veto básicamente, que es una de las tres opciones que se tienen y que se brindó en la guía del solicitante de 2012. En este caso resulta interesante ver la opinión sobre el cambio sugerido desde el punto de vista de los miembros del GAC. También hay otra disposición en las recomendaciones preliminares del grupo de trabajo del PDP que señalan que el periodo de solicitud se debe dar solamente para las cadenas de caracteres individuales sobre la base de los méritos y no en grupos o clases de aplicaciones. Esto también se abordó en el asesoramiento pronunciado en Pekín. Hay asesoramiento del GAC que

---

abarca todos los genéricos. Voy a dejarlos aquí con esta información. Por supuesto, si hay preguntas, con gusto voy a responderlas, siempre y cuando sea posible. Sugiero que Manal o Luisa ahora sean las que gestionen el debate, las que administren el debate en el GAC. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias. Les pido disculpas pero me desconecté por unos minutos. Ahora ya volví a reconectarme. Creo que ahora sí voy a darles la palabra para que efectúen comentarios o que hagan preguntas con respecto al tema del asesoramiento del GAC y las alertas tempranas. Jeff, adelante, por favor.

JEFF NEUMAN:

Muchas gracias. Gracias nuevamente por permitirnos a mí y a Cheryl participar activamente de esta sesión. Hay algo que quisiera agregar en relación al segundo punto, a la segunda viñeta. Este punto aislado sonaría un poco drástico más allá de lo que realmente es. Lo que busca recomendar el grupo de trabajo, una de las razones por las cuales el grupo de trabajo quiere mejorar o enmendar esa redacción es porque los nuevos estatutos hablan sobre un umbral para la junta directiva, para que la junta directiva pueda rechazar el asesoramiento del GAC. Para poder incorporar esta redacción en la guía de alguna manera está en conflicto con los estatutos y también crea cierta confusión.

La segunda razón por la cual se omite esta redacción, este párrafo, es que luego de debatir con los miembros de la junta directiva y los miembros de la comunidad, esta redacción que habla sobre una

---

presunción sólida parece limitar de alguna manera la posibilidad que tienen los solicitantes, el GAC y la ICANN para reunirse de manera efectiva y también negociar o tratar de lograr una solución acordada por todas las partes. Algunas reglas nuevas que hemos debatido en el grupo, se puede modificar esta solicitud para poder abordar el asesoramiento del GAC y las alertas tempranas. Esta parece ser una redacción de que de alguna manera limitaría al GAC, a la ICANN y a los solicitantes para que puedan resolver cualquier inquietud que se pudiese expresar. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchísimas gracias, Jeff. Ahora sí tenemos toda la información necesaria para poder comenzar con nuestro debate de ambas partes. Por parte del GAC y también por parte del grupo de trabajo del PDP. Kavouss, adelante, por favor.

IRÁN:

Buenos días, buenas tardes y buenas noches. Gracias a todos y gracias también por toda la información que se ha brindado en los últimos tres días. Ha sido de suma utilidad y muy informativo. También para algunas personas ha sido muy interesante. A mí me gustaría comentar sobre lo que dijo Jeff. El segundo punto es una idea donde hay una suposición sobre una redacción. Se crea una sólida presunción de la junta directiva para que la solicitud no se apruebe. Creo que ya hemos debatido bastante el tema. No creo que haya nada incorrecto con esto. En realidad se utiliza la palabra presunción, suposición. No es una



---

decisión. Es una suposición. Para no perder el foco de esto que es importante, de este tema tan importante, quiero llamar la atención de Jeff y otros, y también para no entrar en una inconsistencia con los estatutos, una manera de esto podría ser retener la misma redacción y agregar, por ejemplo, “véase párrafo X de los estatutos”. Esto nos va a llevar a donde dice que el 60% de la junta directiva debe rechazar el asesoramiento del GAC. Esto todavía tiene que estar en el debate. Lo que podemos hacer es, por ejemplo, hacer una llamada a la cláusula relacionado con esto de los estatutos. Me parece que este punto es muy importante. Jeff, si me permite, quiero expresar mi inquietud, mi preocupación cuando se habla de borrar o de eliminar este párrafo. Me parece que hay que relacionarlo o vincularlo al párrafo de los estatutos pertinentes.

Tengo una pregunta. Más que una pregunta es un comentario. En la primera viñeta se habla de otras razones de política pública. La ley nacional e internacional. Esto incluye las políticas. Una ley nacional tiene sus políticas. Una ley internacional también va a tener políticas. No entiendo por qué ponemos una cosa o la otra y también me resulta complejo entender qué es lo que queremos decir con otras razones de política pública. ¿Quién es el que da esas razones? ¿Cómo podemos juzgar si una razón se tiene que aceptar o no aceptar? A ver, me resulta un poco complicado poder entender esto. Me parece que es un poco subjetivo. No tengo problema con el tema de la ley nacional o la ley internacional. Los gobiernos en otras partes de la ICANN también crean políticas públicas o hacen políticas o hay cuestiones de políticas relacionadas a nivel internacional y a nivel nacional. La pregunta es

---

por qué ponemos la palabra “razones de políticas públicas”. ¿Quién establece esas razones? Hablamos de la ley pública. Si hablamos de la ley pública, no me resulta difícil porque a veces la ley pública está por encima de la ley internacional y la ley nacional pero cuando decimos razones de políticas públicas, eso no me queda claro. No sé a qué nos referimos. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Kavouss. Me complace ver que hay una lista de participantes que quieren tomar la palabra. Hay una pregunta en el chat. Es una pregunta importante de Ann donde dice si los estatutos se limitan al asesoramiento del GAC o si esto se aplica a las solicitudes individuales. Como dijeron Jorge y Luisa, como han respondido en el chat, sí, creo que esto está solamente relacionado con el asesoramiento en base al consenso del GAC y no con el asesoramiento individual de los países. Ahora le voy a dar la palabra a Paul, del Reino Unido. Luego vamos a volver a los participantes que están en el chat.

REINO UNIDO:

Hola a todos. Gracias por esta presentación y también por todo el material tan detallado que se ha compilado. Es sumamente valioso y claramente hay mucho trabajo y tenemos que ser muy agradecidos de que tengamos este trabajo frente a nosotros. Quiero mencionar algo muy similar a lo que dijo Kavouss pero en relación al segundo punto, a la segunda viñeta. Según entiendo la explicación de Jeff, esto no está en línea con los nuevos estatutos, con lo dispuesto en los nuevos

---

estatutos. Esto está dispuesto para brindar una pauta para los solicitantes y quizá no todos los solicitantes lean la totalidad de los estatutos. En lugar de cumplir con esta redacción o con este párrafo, lo que queremos hacer es enmendarlo para que esté en consonancia con los nuevos estatutos.

La segunda pregunta tiene que ver con la primera viñeta. Cuando dice “sobre la base del derecho internacional o nacional, o la ley nacional o internacional”, ¿me podrían contar un poco más al respecto? ¿Esto quiere decir que vamos a perder la conexión con la ley existente? Creo que esta es una disposición legal muy específica. Me parece que si pudiéramos aclararla un poco más sería de gran utilidad. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias. Jeff, ¿quisiera tomar la palabra para responder a Kavouss y para responder a Paul antes de pasarle la palabra a Jorge? Veo que también ha colocado una pregunta en el chat.

JEFF NEUMAN:

Perdón. Me tomó un momento salir del mute. Creo que para esa redacción... Estoy tratando de volver un poco para atrás, para volver a ver la pregunta. No creo que esa redacción haya tenido la intención de hacer ningún cambio de fondo de manera que el GAC tenga una variación. Creo que esto está de algún modo en línea con la redacción utilizada en los estatutos al igual que ocurre con la decisión de la revisión independiente que también surgió.

---

MANAL ISMAIL: Si quiere dedicar un poco más de tiempo a chequearlo y después volver a hablar con nosotros, le doy el tiempo.

JEFF NEUMAN: Sí, gracias.

MANAL ISMAIL: Vamos a continuar entonces con nuestra lista de oradores. Tengo a Jorge y también una pregunta de alguien del chat sobre el estado del asesoramiento de un país y la objeción de una aplicación individual. Cuando esto ocurrió en la primera ronda y estos países volvieron al GAC tuvimos la conversación. Ellos o bien acordaron dar el asesoramiento por consenso del GAC o no. De lo contrario, un país individual siempre puede presentar sus inquietudes pero eso no se considera un asesoramiento por consenso. Jorge, no veo su mano levantada.

JORGE CANCIO: No hay ningún problema. Quiero referirme a la pregunta de Ann. Voy a referirme también a las alertas tempranas porque es una alerta temprana, no es un asesoramiento. Eso está abierto para los miembros individuales del GAC o un grupo de miembros del GAC. El asesoramiento del GAC como tal siempre es asesoramiento por consenso de acuerdo con nuestros principios operativos y estatutos. En cuanto a la referencia de la política pública, no es que esté grabado

---

en piedra lo que dicen estas viñetas pero es la diferencia de lo que vi yo en la recomendación redactada por el grupo de trabajo del PDP. En ese sentido hubo algunos que querían restringir la justificación del asesoramiento del GAC al derecho internacional o internacional mientras que otros querían ser más flexibles respecto de otras políticas u otras regiones de políticas.

Respondiendo a Kavouss, si analizamos la descripción funcional del GAC y los estatutos, la función es dar asesoramiento sobre las cuestiones de la ICANN en lo que se refiere a los asuntos gubernamentales, especialmente aquellos donde hay una interacción entre las políticas de la ICANN, las distintas leyes y los acuerdos internacionales o cuando pueda afectar la política pública. Esto entonces es parte de una función de brindar asesoramiento. Muchas gracias.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Jorge. Tiene la palabra Kavouss y luego Vernita. Luego le voy a preguntar a Luisa si vamos a pasar al tema siguiente o si continuamos con este tema. Irán, Kavouss, adelante, por favor.

IRÁN:

Muchas gracias, Manal. Usted ha estado en este tema desde el año 2001. Mucho más de lo que llevo yo. Yo no recuerdo ningún asesoramiento del GAC que se refiera a la ley nacional, al derecho nacional. Este es un punto que nosotros hemos planteado, que hemos debatido y si todos estamos de acuerdo, se convierte en

---

asesoramiento por consenso que no tiene necesariamente ningún soporte contextual a través del cual el asesoramiento esté basado en un derecho nacional o membresía del GAC, etc. En cada país hay un derecho nacional. ¿Realmente nosotros necesitamos esta primera viñeta? ¿Alguna vez hemos hecho referencia al derecho nacional o internacional en otros asesoramientos por consenso del GAC? La situación es mucho más sólida hoy. El asesoramiento por consenso significa que nadie tiene una objeción formal. Eso no se refiere necesariamente al derecho nacional o internacional. Cuál es la necesidad de plantear esta primera viñeta. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias. Tiene la palabra Vernita.

VERNITA HARRIS: Buenos días a todos.

MANAL ISMAIL: Sí, la escuchamos.

VERNITA HARRIS: Gracias por la presentación. Fue muy útil. Nosotros apoyamos esta recomendación. Creemos que tenemos que tener otras conversaciones pero en general las apoyamos. Apoyamos especialmente el periodo de diálogo y de modificar la solicitud. Creemos que esto es un desarrollo positivo para las reuniones futuras porque no se permitió en las alertas

---

tempranas del GAC del año 2012. Vemos de todos modos un desafío porque a nosotros no nos parece que si un país no es parte del GAC, cómo se puede tratar una alerta temprana. Esa es la pregunta que vamos a tener. Esperamos tener discusiones continuadas en ese sentido. Nosotros reconocemos también que estos cambios pueden generar cuestiones operativas, procesos y demoras. También las oportunidades para involucrarse en el diálogo directo. Todo esto también debe requerir cierto tiempo.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Vernita. Gracias a todos. Como mencionó Kavouss, estuve mucho tiempo en el GAC. Creo que en algún momento algo surgió para un país que no era miembro del GAC y que quería unirse al GAC o que quería expresar sus inquietudes a través de miembros del GAC. Tuvimos también un par de casos de este tipo. Me quedó una pregunta de Jeff en el chat que dice: ¿Qué se debe hacer ante una solicitud que no puede proceder según los estatutos? En otras palabras, ¿qué creen ustedes que va a perder el GAC sin esta redacción? Lo preguntamos porque el grupo de trabajo no sabía la respuesta a esta pregunta. Como copresidentes, queremos decir que no estamos tomando una posición. Simplemente pedimos información para dársela al grupo de trabajo. Vernita, ¿es una mano nueva?

VERNITA HARRIS:

No, disculpen.

---

MANAL ISMAIL: Creo entonces, Kavouss, que sí es una mano nueva.

IRÁN: Tengo algunas preguntas sobre el punto número tres que dice: El asesoramiento del GAC debe ser emitido tras el periodo de aplicación y se debe aplicar. Esta es una redacción muy fuerte y creo que se debe aplicar a una cadena de caracteres individual únicamente. Otros grupos que mencionan aplicaciones de grupo, ¿qué es una solicitud de grupo? ¿Es lo mismo que una solicitud comunitaria? Esto no queda muy claro y yo no entiendo muy bien por qué esta exención o esta descripción, qué sería. Yo creo que el GAC tiene libertad de discutir cualquier asesoramiento en forma individual, en una solicitud comunitaria, etc. No debe quedar excluido. Nosotros estamos con las manos completamente atadas en el asesoramiento del GAC. Lo único que tenemos es el asesoramiento. Si este asesoramiento que es algo que hasta ahora nos ha ayudado, porque directamente va a la junta de la ICANN, ahora con el tema B y con el tema C vamos a vernos limitados. El punto dos debe ser modificado como una propuesta como la que hice yo o la que hizo Paul. Yo no creo que haya ninguna razón o ningún argumento válido o justificación para la segunda y la tercera viñeta.

MANAL ISMAIL: Veo una mano también de Jeff.



---

JEFF NEUMAN:

Gracias. No estoy tomando una posición aquí. Quiero explicar un poco más o dar un poco más de contexto sobre la justificación. La tercera viñeta tenía la intención... Voy a ir un poquito para atrás. Una de las metas principales en nuestro trabajo en el grupo del PDP de procedimientos posteriores es crear previsibilidad y certeza en la mayor medida posible no solo para los solicitantes sino para la comunidad en su totalidad a medida que avanzamos a la ronda siguiente. Una de las cuestiones que hizo que la primera ronda fuese menos predecible es que parcialmente nosotros no sabíamos cuáles son los temas que íbamos a tener pero una de las cuestiones entonces que fue menos predecible fue el hecho de que hubo asesoramientos sobre distintas categorías de cadenas de caracteres que se aplican a decenas o incluso más cadenas de caracteres.

Los solicitantes pensaron que de repente hubo nuevos requisitos que se agregaron a sus solicitudes después de que ya habían presentado estas solicitudes y esto podría haber tenido un impacto, o al menos ellos lo decían. Podrían entonces haber impactado en los modelos comerciales u otros modelos sobre cómo iban a operar. Lo que esperamos es que hayamos aprendido sobre los distintos tipos de solicitudes y que se hayan incorporado distintas categorías de asesoramiento y que en el futuro, después de que se presenten las solicitudes, el GAC pueda aplicar ese asesoramiento a cadenas de caracteres individuales en oposición a presentar una categoría tres de solicitud donde habría todo un conjunto nuevo de requerimientos. Lo que significa esto es que no va a impedir el asesoramiento del GAC. El asesoramiento del GAC se puede aplicar a muchas cadenas de

---

caracteres individuales pero tenía la intención de agregar más previsibilidad. Espero que haya quedado clara la racionalidad, la fundamentación del grupo de trabajo. Gracias.

MANAL ISMAIL: Muchas gracias, Jeff, por darnos esta justificación. De nuevo Kavouss tiene la mano levantada. Adelante.

GULTEN TEPE: Kavouss, no podemos escucharlo si es que está hablando. Kavouss, no lo escuchamos. Ahora tampoco podemos verlo. Kavouss, si está hablando, no podemos oírlo.

MANAL ISMAIL: Mientras tratamos de resolver este problema técnico con Kavouss...

IRÁN: Bajo la mano o la subo. ¿Qué hago?

MANAL ISMAIL: Ahora sí podemos escucharlo.

IRÁN: Pido disculpas por tomar el tiempo de mis colegas. Yo estuve en varias reuniones. Esta previsibilidad no debe atarnos las manos y no entiendo por qué si esto fue indicado por Jeff, que ha indicado qué es

---

lo que se discutió, pero estas etapas deben ser tratadas paso por paso. No debemos tener una ley general y una restricción general del asesoramiento del GAC o algo que contiene distintas clases de solicitudes. En esos casos debemos tener una justificación caso por caso y un análisis caso por caso. Como miembro del GAC diría que hay una dificultad de estar de acuerdo con esta viñeta número tres. Creo que esto nos ata las manos absolutamente. Gracias.

MANAL ISMAIL:

Gracias, Kavouss. ¿Algún otro comentario sobre esto? No creo que tengamos tiempo para empezar un tema nuevo. Tenemos dos minutos. Quizá les pueda dar tiempo entonces a los responsables. Jorge, adelante.

JORGE CANCIO:

Gracias, Manal. Gracias a todos por esta excelente conversación. Creo que tenemos todavía mucho por debatir. Quisiera usar este minuto restante para proponer una acción de seguimiento y quizá podamos pensarlo durante el receso. De nuevo, aquí se trata de cómo abordamos el trabajo del GAC sobre los procedimientos posteriores en los próximos meses. Yo sugeriría que hagamos un seguimiento de lo que pasó en las últimas semanas, especialmente a los responsables de este tema, que somos Luisa y yo, y otro vicepresidente que pueda llegar a estar interesado. Podemos hacer trabajo entre las sesiones en este tema de alto interés y otros temas mencionados en el tablero de control o en el cuadro de mando, y poder coordinar el acuerdo en el

---

PDP sobre la GNSO en los próximos meses, prepararnos para ICANN68 al igual que hicimos con ICANN67 y tener una posición para el comentario público sobre el panel de las recomendaciones que va a ocurrir en julio. También podríamos discutir esto más adelante. Le doy ahora la palabra a Manal.

MANAL ISMAIL:

Muchas gracias, Jorge. Excelente uso de nuestro tiempo. Estamos justo a tiempo para nuestro receso. Tenemos entonces un receso de 15 minutos. Por favor, regresen a la hora establecida para que podamos continuar con nuestro debate sobre procedimientos posteriores. Es a las y media para continuar nuestras conversaciones sobre procedimientos posteriores. Gracias.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**